

La piratería de productos fitosanitarios amenaza a la salud y al medio ambiente



En la actualidad se produce la paradoja de que, a mayor rigor y exhaustivo control en la autorización de productos fitosanitarios, existe y crece en paralelo un mercado ilegal inaceptable de este tipo de productos cuya composición se desconoce y que pone en riesgo la salud de trabajadores, consumidores, la protección del medioambiente y la propia reputación de la Industria Agroquímica, que repercute sobre la viabilidad de la empresas que cumplen rigurosamente la ley y, finalmente, sobre toda nuestra actividad agrícola, especialmente sobre aquella que se destina a la exportación.

Los productos fitosanitarios son herramientas que se emplean para mantener la producción y salud de las plantas y los cultivos. Estos consisten en productos químicos naturales o de síntesis que ayudan a controlar las enfermedades, las plagas de insectos y las malas hierbas que atacan y destruyen las plantas y los cultivos.

Cuando se desarrolla un nuevo fitosanitario los científicos buscan un punto débil en las plagas que atacan a las plantas, y después tratan de desarrollar una molécula que lo ataque específicamente. Así, el ingrediente activo controla la mala hierba, el insecto o el hongo nocivo, sin afectar a otros organismos que no son el objetivo. Este proceso resulta muy lento y costoso. Por cada ingrediente activo que finalmente termina utilizándose en el campo, se desechan otros 139.000 ingredientes. En la actualidad cada producto nuevo en la UE ha de superar más de 100 ensayos específicos durante una media de 9 años y con un coste de más de 200 millones de Euros para poder alcanzar el mercado.


Los productos fitosanitarios son los productos más controlados del planeta, tanto o más incluso que los fármacos. El proceso de autorización de un producto, que empieza en Europa y acaba en cada país, está tutelado por rigurosas y exigentes legislaciones y procedimientos de evaluación que miden cada posible riesgo y es realizado por decenas de expertos independientes que velan por la seguridad del trabajador y consumidor, aplicando hasta el extremo el principio de precaución. Solamente después de superar muchas pruebas y demostraciones puede venderse un producto fitosanitario en España. En este proceso se estudian aspectos relacionados con la química, física, la ecotoxicología y el

medio ambiente, la toxicología, los métodos analíticos y los residuos, entre un sinfín de áreas. Precisamente, todos estos estudios de impacto y comportamiento de los productos en el ecosistema son exclusivos del sector fitosanitarios.

Siempre se recomienda a los agricultores que utilicen los productos fitosanitarios con un cuidado extremo, siguiendo escrupulosamente las instrucciones del etiquetado, además de exigírseles una capacitación oficial y específica para su uso. Cada vez son más los agricultores que utilizan productos fitosanitarios en el contexto de sistemas productivos más sostenibles, basados en la agricultura integrada u otros sistemas de producción certificados, en combinación con otras prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente.

Sin embargo, todo este esfuerzo e inversión pierde todo su significado cuando se permite la venta de productos ilegales (no autorizados para su venta y comercialización en la Unión Europea o en España) que se compran por engaño o por la demanda del agricultor que no encuentra solución a sus problemas debido principalmente a la extrema lentitud de los procesos de autorización.

La Administración responsable de su autorización se justifica con la falta de recursos para gestionar las autorizaciones de productos fitosanitarios y se escuda tras aspectos competenciales para explicar su escasa implicación en la resolución del problema. De igual forma, las Administraciones Autonómicas, responsables del control de la comercialización y el uso, no actúan con la correspondiente contundencia por el miedo a hipotéticas consecuencias políticas. No es popular adoptar medidas coercitivas sobre los implicados en estas actividades.

Además de los evidentes riesgos para la salud del consumidor, cualquier escándalo provocado por este asunto destrozaría la ya deteriorada imagen del sector agrario español en los mercados europeos, su principal destino. Aún no han ocurrido en Europa escándalos alimentarios relacionados con las frutas y hortalizas, pero no podríamos sorprendernos si en cualquier momento ocurre el primero debido a este mercado ilegal. 

Juan José Nava
Vicepresidente de FEIQUE
jnc@feique.org